



# Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana

---

## A la opinión pública

En el país el panorama de los trabajadores continuará sumido en una creciente incertidumbre por la falta de empleos, la precariedad en los ingresos y una constante falta de oportunidades y de bienestar. A ello hay que sumar una constante pérdida del poder adquisitivo y todo parece indicar que su situación se agudizará a causa de las mismas prácticas históricas de fines de sexenio, donde el actual gobierno continuará con la promoción de resoluciones de último minuto y prebendas como pago de los favores recibidos por parte de los grupos económicos, convertidos en sus principales aliados, cuyas repercusiones pretendan asuman los trabajadores y el desarrollo del país.

Así lo vivimos los trabajadores en el sector de las Telecomunicaciones, en donde se ha abandonado la definición de Políticas Públicas en la materia, lo que ha retrasado el desarrollo competitivo nacional y la posibilidad de que mediante la banda ancha se impulse el conocimiento, la educación, la salud, la cultura, la nueva economía y la administración pública. La ausencia de un Plan Nacional, a partir del cual, se intensifique el crecimiento y la modernización de la infraestructura de las telecomunicaciones que garantice y asegure el acceso a la mayoría de la población a los servicios universales de Banda Ancha como Derecho Fundamental, se ha convertido en el principal obstáculo y ha dejado a México en el rezago en un sector estratégico.

Los objetivos básicos que deben regir a la competencia son los de cumplir con las necesidades del país, principios que se han dejado de lado para satisfacer intereses particulares y no para impulsar el desarrollo de la infraestructura con una amplia participación pública y privada, contando con una rectoría del Estado garante de una competencia equitativa que ponga al centro el bienestar de los ciudadanos, como beneficiarios finales de los servicios públicos de telecomunicaciones y el desarrollo productivo.

Los trabajadores telefonistas durante más de 60 años hemos construido una Empresa nacional de telecomunicaciones y contribuido decididamente al desarrollo del sector en beneficio del país y de la sociedad, y continuamos comprometidos en este empeño. Sin embargo hoy, en la búsqueda de certeza y estabilidad en nuestros EMPLEOS y en la MATERIA DE TRABAJO del futuro, estamos sujetos a las decisiones políticas equivocadas, con una visión de mercado cuyo principal objetivo ha sido favorecer a los propietarios de las televisoras, como se refleja en la inminente decisión que está en marcha a favor de la fusión de Televisa, TV Azteca y al reciente anuncio de alianzas de Telefónica-Iusacell como parte de esta política de convalidación de todas sus propuestas. También es evidente que las decisiones que se harán públicas próximamente sobre el Convenio Marco de Interconexión, facilitarán el proceso para darle más ventajas a dichas empresas.

Estas empresas de televisoras, que se han negado a modernizarse de frente al cambio digital; han sido señaladas como instrumentos particulares de campaña electoral con lo que se han colocado al margen de la ley, ya que como concesionarios de servicio público están sujetas a un comportamiento imparcial en las elecciones, no obstante en lugar de retirarles las concesiones como debería de ser, la COFETEL las premia.

La parcialidad con la que han actuado, tanto el gobierno como las autoridades regulatorias producen incertidumbre en los ciudadanos y en los trabajadores, al quedar sujetos a justificaciones, resoluciones adversas y a procesos judiciales, que solo han impedido el avance de la convergencia plena en la industria de las telecomunicaciones, la Interconexión entre las redes de operadores y la expansión de la banda ancha, causando su estancamiento, amparándose en la justificación de crear mercados, cuando lo único que han propiciado es el rezago tecnológico, mayores costos y menos inversiones.

El discurso gubernamental que se repite una y otra vez sobre el respeto al Estado de Derecho, en este caso se vuelve letra muerta, ya que a pesar de que el Tribunal Colegiado resolvió que Telmex cumplió con las obligaciones del Acuerdo de Convergencia de 2006, condición para ofrecer servicios de video, las autoridades competentes se niegan a acatar la sentencia y deliberadamente han sumado nuevas condicionantes para retrasar el que Telmex pueda explotar a su máxima capacidad su red y crecer su infraestructura. Estrategia que han seguido las autoridades, en los mismos términos, en el caso de Mexicana de Aviación para favorecer a las líneas extranjeras.

En el fondo la pretensión gubernamental sigue siendo que la red Telmex tiene que ser confiscada a favor de las televisoras para su usufructo, provocando la desinversión y la amenaza en la planta laboral de los telefonistas.

Reiteramos que lo que el país demanda es la certeza en el sector y la definición de políticas públicas en telecomunicaciones para colocarnos en el mundo con un desarrollo competitivo, con obligaciones y responsabilidades equitativas para todos los operadores. En este sentido hacemos patente nuestra demanda por derecho propio, en defensa de nuestro EMPLEO y ante lo que hoy prevalece de una situación incierta, por la falta de un marco jurídico, en el que se respete la legalidad.

México, D. F., a 14 de junio del 2012.